

INFORME DEL SÍNDICO

Señor Conor McEnroy

Presidente del Directorio SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

Presente

1. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y a los requerimientos específicos de la Resolución 763/04 de la Comisión Nacional de Valores y del inciso b) del Artículo 1124 del Código Civil Paraguayo he procedido a la verificación de la memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y su correspondiente Estado de Resultados y de Flujo de Efectivo pertenecientes al ejercicio cerrado en dicha fecha en dicha fecha. Estos últimos documentos han sido preparados por la Gerencia del Banco para su presentación a la Asamblea de Accionistas y a los órganos de fiscalización correspondientes.

2. Basado en mi labor y en el dictamen de los Auditores Externos Pricewaterhousecoopers de fecha 21 de febrero del 2025, no se han identificado situaciones significativas que comentar por lo que, recomiendo a los Señores Accionistas, al Sr. Presidente y a los Miembros del Directorio del Banco la aprobación de dichos estados contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Asunción, Paraguay

Febrero 24, 2025

Luis C. Franco D.

Síndico